

MERCOSUR/PM/SO/DECL. 05/2024

**3º SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO. 20º
ANIVERSARIO**

VISTO:

Que, el Artículo 90, en su inciso "d", del Reglamento Interno establece las Declaraciones como Actos del Parlamento;

Que, en el Artículo 98 del Reglamento Interno se establece que las Declaraciones son las manifestaciones del Parlamento sobre cualquier asunto de interés público;

Que, la Parlamentaria proponente Cecilia Catherine Brito, solicita la Declaración de Interés Regional la realización del 3º Simposio Internacional de Ceremonial y Protocolo. 20º Aniversario.

CONSIDERANDO:

Que, el 2 y 3 de agosto de 2023, se realizó el "3º Simposio Internacional de Ceremonial y Protocolo. 20º Aniversario" llevado a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores situado en Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay;

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1. De interés Regional la realización del "3º Simposio Internacional de Ceremonial y Protocolo. 20º Aniversario" organizado por la Asociación Uruguaya de Ceremonial y Protocolo.

Artículo 2. Instar a los Poderes Ejecutivos de los Estados Parte a promocionar y auspiciar entre sus funcionarios y público en general la participación de dichas jornadas.

Artículo 3. Instar a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Parte la declaración de interés ministerial la realización del simposio internacional.

Montevideo, 29 de abril de 2024



Parlamentaria Fabiana Martín
Presidenta



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario